



Quinta Maraveres

SELO QVARTO, VIENTE
MARAVES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y QVATRO.

stos asuntos del Mal Verinio y Beneficio publico
se haze paxivo que el portero Jure la citacion y haun-
endo entrado en este Ayuntamiento Antonio Marras
Uno de los de sala Juro por Dios y una Cruz en for-
ma de dno haue la ejecutado y que los S.^{tes} D.^{ns} Nicolas
Leones, D.^{ns} Diego Leones, D.^{ns} Andres fern de Caseres
D.^{ns} Miguel de Sivilia D.^{ns} Pedro Gomez Thomas y D.^{ns}
Gines de Moya se hallan accideritados Los Señores
D.^{ns} Juan Gregorio Alburquerque D.^{ns} Joseph Gar-
zia Sarmiento y D.^{ns} Juan^{co} Ruiz citados como tam-
bien D.^{ns} Juan^{co} Manuel Cano, y el S.^{to} D.^{ns} Juan Pedro
Molina ocupado en el Plantio de Alamos =

Quinto...

En este Ayuntamiento el D.^{ns} Corregidor^{or} hizo presente una Carta
escrita a su S.^{ta} por D.^{ns} Pedro^{ria} Jefe de Infan-
teria, por la que manifestava que respecto de falta en
al Complem.^{to} del Contingente de quinientos de este R.^{no}
y no enre hombres, y de ellos segun le comunico el D.^{ns}
Intendente de este Reyno, se halla descubierta esta
Cuid. En nueva de ellos, y dudando esta novedad temer
do presente el R.^{no} o testimonio que laseron los S.^{tes}
D.^{ns} Miguel de Sivilia D.^{ns} Pedro Gomez, Regidores y Comi-
sarios que fueron nombrados para pasar ala Cuid. de
Murcia ala entrega del final de dho. Contingente,
y que otros S.^{tes} como lo acredita la Citacion Jurada
que han hecho los Porteros de Sala Estan acciderita-
dos y por falta de su Concurrencia no pueden Infor-
mar Lo que sobre este asunto ocurre para proceder

[Handwritten signature]

